DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 04 de julio del 2022

Dictamen DC N° 034 /2022

La Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas se encuentra en proceso del llamado **LCO N° 07/2022**, para la contratación de **"IMPRESIONES VARIAS (TRIPTICOS, AFICHES, AGENDAS Y OTROS)" ID 412.431**, y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, en el presente documento se realiza la justificación del Precio de Referencia establecido.

ANTECEDENTES:

Que, por Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 2051/03.

Que, en atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procede a elaborar el informe del Precio Referencial del llamado en base a la Guía de Elaboración y su mecanismo de utilización.

Que, para la estimación del Precio Referencial del llamado se procedió a la obtención de evidencia documentada de (2) dos presupuestos y dos contratos adjudicados y publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), similar al servicio solicitado en el mismo rubro y concepto con característica comparables, cuyas copias se encuentran adjuntos en el presente legajo; "Documentación comprobatoria del mecanismo utilizado para la obtención de los precios referenciales", pudiendo ser cotejados a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas con el ID detallado en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia.

Que, a partir de la información obtenida, el Precio de Referencia fue realizado en base a la siguiente formula:

$$PR : \frac{PEI + PE2 + PE3....PEN}{NO}$$

PR: Precio de Referencial

NO: Número de Ofertas

PE1: Precio Empresa FRIGON S.A.

PE2: Precio Empresa COLOR SHOP S.A.

PE3: Precio Empresa ARTES GRAFICAS VISUAL – ID 363.482

PE4: Precio Empresa LA LEY PARAGUAYA – ID 338.552

Abg. Patricia Martínez Aranda
Directora
Dirección de Contrataciones
SENAVE

PRECIOS REFERENCIALES										
Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unid medida	Cantidad solicitada	EMPRESA FRIGON S.A.	EMPRESA COLORSHOP S.A.	ID Nº 363.482	ID Nº 338.552	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL	TOTAL
1	Agenda	Agenda año 2023: 15,5 x 22,5 cm. Tapa TIPO DOSSIER de cuerina de color a elegir, Papel tapa SIMIL, papel Tripa: Obra primera 70 gr. IMPRESIÓN: TAPA: SIMIL + Relieve seco. TRIPA:4/4 pag 4/4 colores 2/2, ambos lados; más 24 (veinticuatro) hojas adicionales papel ilustración de 150 grs, a 4/4, tripa en papel obra 70 gr cocido a hilo. Diseño a cargo del proveedor a ser aprobado por el SENAVE.	Unidad	500	80.000	77.000	25.000		60.667	30.333.333
2	Agenda	Tapa dura cartón gris de 1000 gramos full color plstificado, tripa de 200 hojas con especios para calendarizar, en obra primera de 70 gramos, 12 hojas extras para datos técnicos, guarda y contraguarda full color, anillado de metal color blanco.	Unidad	200	95.000	102.000	25.000		74.000	14.800.000
3	Revista	Hojas IL mate de 90 grs, tamaño A4, tapa y contratapa en IL mate 150 grs. Full color cocida a hilo, plastificado mate, 50 páginas, a ser aprobado por SENAVE.	Unidad	200	57.900	60.000	8.500		42.133	8.426.667
4	Revista	Hojas IL mate de 90 gr, tamaño A4, tapa y contratapa en IL mate de 150 gr, full color cocida a hilo, plastificado mate, 25 pág., a ser aprobado por SENAVE.	Unidad	100	66.400	68.200	5.500		46.700	4.670.000
5	Revista	Hojas IL mate de 90 grs, tamaño A4, tapa y contratapa en IL mate 150 grs. Full color cocida a hilo, plastificado mate, 75 páginas, a ser aprobado por SENAVE. Hasta 3 diseños	Unidad	1.000	15.100	16.850	12.500		14.817	14.816.667
6	Afiche	Tamaño 60x40 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 200 gr. Hasta 20 diseños proveidos por el SENAVE.	Unidad	5.000	1.600	1.815	1.250		1.555	7.775.000
7	Tripticos	Tamaño 25x44 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 150 gr. plastificado Doblado. Hasta 10 diseños proveidos por el SENAVE	Unidad	12.000	890	1.350	1.250		1.163	13.960.000
8	Tripticos	Tamaño 21x29,7 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 150 gr. Doblado. Hasta 25 diseños proveidos por el SENAVE	Unidad	52.000	350	490	420		420	21.840.000
9	Volantes	Tamaño 21x15 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 180 gr. Hasta 15 diseños proveidos por el SENAVE	Unidad	25.000	450	458	315		408	10.191.667
10	Compendios	Compendio de normativas Compendio de 600 páginas, tamaño abierto. Hoja A4 21x27.7 cm. Impreso en papel obra primera de 90gr.seleccion de colores por páginas. Tapa y contratapa Full color en triple de 300 gr., plastificada e ilustrada, encuademación cocido a hilo (4 puntos, doble costura) y pegado de tapa y contratapa con cola sintetica. Diseño y diagramación a cargo del proveedor y a ser aprobado por el SENAVE. Hasta 5 diseños	Unidad	3.000	80.000	82.230		105.000	89.077	267.230.000
										394.043.333

Que, el Precio Referencial del llamado corresponde al Precio Unitario Remitido por (3) tres presupuestos por cada ítem, Proveedoras, IDs / (dividido 3) el cual se visualiza en el cuadro.

CONCLUSIÓN:

Los requerimientos de cada concurso tienen especificaciones particulares a las necesidades de cada Convocante, por lo que no se puede asociar directamente un concurso de compra anterior como referencia de precios al requerimiento actual del SENAVE. Por lo expuesto se opta por tomar 3 (tres) precios referenciales, los mismos fueron solicitados a empresas proveedoras referentes del mercado, contratos adjudicados y publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), similar al bien solicitado en el mismo rubro. Por tanto, en base a lo expuesto, la Unidad Operativa de Contratación considera se encuentra justificado a precio de mercado, la estimación de Precio de Referencia efectuado, basado en la Guía de Elaboración y el Formulario de Análisis de Precio de Referencia.

Es mi Dictamen.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
SENAVE

Abg. Patricia B. Martínez A.
Directora
Dirección de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 04 de julio de 2022

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como del llamado **LCO N° 07/2022, para la contratación de "IMPRESIONES VARIAS (TRIPTICOS, AFICHES, AGENDAS Y OTROS) ID N° 412.431.-**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, se utiliza la siguiente formula:

$$PR : \frac{PEI + PE2 + PE3....PEN}{NO}$$

PR: Precio de Referencial

NO: Número de Ofertas

PE1: Precio Empresa FRIGON S.A.

PE2: Precio Empresa COLOR SHOP S.A.

PE3: Precio Empresa ARTES GRAFICAS VISUAL – ID 363.482

PE4: Precio Empresa LA LEY PARAGUAYA – ID 338.552

PRECIOS REFERENCIALES

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unid medida	Cantidad solicitada	EMPRESA FRIGON S.A.	EMPRESA COLORSHOP S.A.	ID N° 363.482	ID N° 338.552	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL	TOTAL
1	Agenda	Agenda año 2023: 15,5 x 22,5 cm. Tapa TIPO DOSSIER de cuerina de color a elegir, Papel tapa SIMIL, papel Tripa: Obra primera 70 gr. IMPRESIÓN: TAPA: SIMIL + Relieve seco. TRIPA:4/4 pag 4/4 colores 2/2, ambos lados; más 24 (veinticuatro) hojas adicionales papel ilustración de 150 grs, a 4/4, tripa en papel obra 70 gr cocido a hilo. Diseño a cargo del proveedor a ser aprobado por el SENAVE.	Unidad	500	80.000	77.000	25.000		60.667	30.333.333
2	Agenda	Tapa dura cartón gris de 1000 gramos full color plstificado, tripa de 200 hojas con especios para calendarizar, en obra primera de 70 gramos, 12 hojas extras para datos técnicos, guarda y contraguarda full color, anillado de metal color blanco.	Unidad	200	95.000	102.000	25.000		74.000	14.800.000
3	Revista	Hojas IL mate de 90 grs, tamaño A4, tapa y contratapa en IL mate 150 grs. Full color cocida a hilo, plastificado mate, 50 páginas, a ser aprobado por SENAVE.	Unidad	200	57.900	60.000	8.500		42.133	8.426.667
4	Revista	Hojas IL mate de 90 gr, tamaño A4, tapa y contratapa en IL mate de 150 gr, full color cocida a hilo, plastificado mate, 25 pág., a ser aprobado por SENAVE.	Unidad	100	66.400	68.200	5.500		46.700	4.670.000
5	Revista	Hojas IL mate de 90 grs, tamaño A4, tapa y contratapa en IL mate 150 grs. Full color cocida a hilo, plastificado mate, 75 páginas, a ser aprobado por SENAVE. Hasta 3 diseños	Unidad	1.000	15.100	16.850	12.500		14.817	14.816.667
6	Afiche	Tamaño 60x40 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 200 gr. Hasta 20 diseños proveidos por el SENAVE.	Unidad	5.000	1.600	1.815	1.250		1.555	7.775.000
7	Tripticos	Tamaño 25x44 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 150 gr. plastificado Doblado. Hasta 10 diseños proveidos por el SENAVE	Unidad	12.000	890	1.350	1.250		1.163	13.960.000
8	Tripticos	Tamaño 21x29,7 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 150 gr. Doblado. Hasta 25 diseños proveidos por el SENAVE	Unidad	52.000	350	490	420		420	21.840.000
9	Volantes	Tamaño 21x15 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 180 gr. Hasta 15 diseños proveidos por el SENAVE	Unidad	25.000	450	458	315		408	10.191.667
10	Compendios	Compendio de normativas Compendio de 600 páginas, tamaño abierto. Hoja A4 21x27.7 cm. Impreso en papel obra primera de 90gr.seleccion de colores por páginas. Tapa y contratapa Full color en triple de 300 gr., plastificada e ilustrada, encuademación cocido a hilo (4 puntos, doble costura) y pegado de tapa y contratapa con cola sintetica. Diseño y diagramación a cargo del proveedor y a ser aprobado por el SENAVE. Hasta 5 diseños	Unidad	3.000	80.000	82.230		105.000	89.077	267.230.000
										394.043.333

Ana Patricia Martínez Aranda
Directora
Dirección de Contrataciones
SENAVE

Que, el Precio Referencial del llamado corresponde al Precio Unitario Remitido por (3) tres presupuestos, Proveedoras, ID / (dividido 3) el cual se visualiza en el cuadro.

Fuente	Responsable - ID
Diego Fernandez	FRIGON S.A.
Paolo Barchini	COLOR SHOP S.A.ESCORPION S.R.L.
Artes Graficas Visual	ID - 363482
La Ley Paraguaya S.A.	ID - 338552

Abog. Patricia B. Martínez A.
Directora
Dirección de Contrataciones

FRIGON S.A
Industria Gráfica

Jacques Balanza 1.716
E/ San Andrés y Amanecer
Tel.: (595 21) 904 852
Fax: (595 21) 904 856
Email: frigonsa@gmail.com
Lambaré – Paraguay
RUC: 80025668-9

NOTA DE PRESUPUESTO

Cliente: SENAVE **Teléfono: *** **Número: 0051/2022**

Fecha: 23 de Junio de 2022

Tengo el agrado de cotizarle lo siguiente:

PRECIOS REFERENCIALES

item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unid medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Total G.
1	Agenda	Agenda año 2023: 15,5 x 22,5 cm. Tapa TIPO DOSSIER de cuerina de color a elegir, Papel tapa SIMIL, papel Tripa: Obra primera 70 gr. IMPRESIÓN: TAPA: SIMIL + Relieve seco. TRIPA:4/4 pag 4/4 colores 2/2, ambos lados; más 24 (veinticuatro) hojas adicionales papel ilustración de 150 grs, a 4/4, tripa en papel obra 70 gr cocido a hilo. Diseño a cargo del proveedor a ser aprobado por el SENAVE.	Unidad	500	80.000	40.000.000
2	Agenda	Tapa dura cartón gris de 1000 gramos full color plstificado, tripa de 200 hojas con especios para calendarizar, en obra primera de 70 gramos, 12 hojas extras para datos técnicos, guarda y contraguarda full color, anillado de metal color blanco.	Unidad	200	95.000	19.000.000
3	Revista	Hojas IL mate de 90 grs, tamaño A4, tapa y contratapa en IL mate 150 grs. Full color cocida a hilo, plastificado mate, 50 páginas, a ser aprobado por SENAVE.	Unidad	200	57.900	11.580.000
4	Revista	Hojas IL mate de 90 gr, tamaño A4, tapa y contratapa en IL mate de 150 gr, full color cocida a hilo, plastificado mate, 25 pág., a ser aprobado por SENAVE.	Unidad	100	66.400	6.640.000
5	Revista	Hojas IL mate de 90 grs, tamaño A4, tapa y contratapa en IL mate 150 grs. Full color cocida a hilo, plastificado mate, 75 páginas, a ser aprobado por SENAVE. Hasta 3 diseños	Unidad	1.000	15.100	15.100.000
6	Afiche	Tamaño 60x40 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 200 gr. Hasta 20 diseños proveidos por el SENAVE.	Unidad	5.000	1.600	8.000.000
7	Tripticos	Tamaño 25x44 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 150 gr. plastificado Doblado. Hasta 10 diseños proveídos por el SENAVE	Unidad	12.000	890	10.680.000
8	Tripticos	Tamaño 21x29,7 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 150 gr. Doblado. Hasta 25 diseños proveídos por el SENAVE	Unidad	52.000	350	18.200.000
9	Volantes	Tamaño 21x15 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 180 gr. Hasta 15 diseños proveídos por el SENAVE	Unidad	25.000	450	11.250.000

Jacques Balanza 1.716
E/ San Andrés y Amanecer
Tel.: (595 21) 904 852
Fax: (595 21) 904 856
Email: frigonsa@gmail.com
Lambaré – Paraguay

NOTA DE PRESUPUESTO **RUC: 80025668-9**

10	Compendios	Compendio de normativas Compendio de 600 páginas, tamaño abierto. Hoja A4 21x27.7 cm. Impreso en papel obra primera de 90gr.seleccion de colores por páginas. Tapa y contratapa Full color en triple de 300 gr., plastificada e ilustrada, encuadernación cocido a hilo (4 puntos, doble costura) y pegado de tapa y contratapa con cola sintética. Diseño y diagramación a cargo del proveedor y a ser aprobado por el SENAVE. Hasta 5 diseños	Unidad	3.000	80.000	240.000.000

Plazo de Entrega: 30 días. Los precios incluyen I.V.A. Forma de pago: A convenir.
Una vez aprobado, favor remitir presupuesto firmado vía fax o escaneado vía mail.
Presupuesto válido por 8 días.
Ante cualquier consulta, no dude en llamarnos.

Atentamente.

FRIGON S.A.
Jacques Balanza N° 1716 c/ San Andrés
Telf.. 904 852
Lambaré - Paraguay
DIEGO FERNÁNDEZ

APROBACIÓN CLIENTE
Recibí conforme:_____

Nombre y Apellido:
Fecha y hora: Sello:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO Nº 45/2.017

"Servicio de Edición e Impresión del Compendio para la Presidencia de la República"

*Entre el **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente y Ayolas de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor **Cesar Daniel Ibarrola Cano**, Ministro Director General de Administración y Finanzas, con Cédula de Identidad N° 811.508, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Señor **Guillermo Francisco Peroni Casal Ribeiro**, con Cédula de Identidad Nº 160.698, representante legal de la firma: **La Ley Paraguaya S.A.**, con domicilio en la calle Avda. Carlos Antonio López Nº 922 e/ Dr. Emilio Paiva y Testanova, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO ABIERTO para el "Servicio de Edición e Impresión del Compendio de la Presidencia de la República"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO

Servicio de Edición e Impresión del Compendio de la Presidencia de la República

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- *(a) Contrato;*
- *(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;*
- *(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
- *(d) La oferta del Proveedor;*
- *(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR ELCOMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 338.552

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

*El presente Contrato es el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2.017 **"Servicio de Edición e Impresión del Compendio de la Presidencia de la República"** convocado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1.433/2.017*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem Nº	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA Incluído)
1	82121506-005	Ejemplares de Compendio en Formato Proview + Papel	Unidad	Unidad	2.000	105.000	210.000.000

*El monto total del presente contrato asciende a la suma de **(Gs. 210.000.000) Guaraníes: Doscientos diez millones.***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

LA LEY PARAGUAYA S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO Nº 45/2.017

"Servicio de Edición e Impresión del Compendio para la Presidencia de la República"

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en el Gabinete Civil sito en el Palacio de Gobierno, en El Paraguayo Independiente y Ayolas de la Ciudad de Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO

De conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 13 de diciembre del 2.017.

LA LEY PARAGUAYA S.A.

Guillermo Francisco Peroni Casal Ribeiro
C.I. Nº 160.698
LA LEY PARAGUAYA S.A.
Proveedor

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

César Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

CONTRATO Nº 097/19

CONTRATACION DIRECTA CD N° 35/19 para la "IMPRESIÓNES VARIAS (TRIPTICOS, AFICHES Y OTROS)".

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, domiciliado en Humaitá 145 Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO**, conforme al Decreto Nº 205 del 11 de setiembre de 2018, con Cédula de Identidad N° 1.076.902, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa ,** con RUC Nº 2922317-2 domiciliada en la calle Humaitá 965 c/Colón – Asunción, República del Paraguay, con teléfono Nº (021) 446.597/(0991)763.769, representada para este acto por **TELMA CELINA VILLASBOA**, con C.I. Nº 2.922.317,en su calidad de Propietaria, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de ***"IMPRESIÓNES VARIAS (TRIPTICOS, AFICHES Y OTROS)",*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la ***CONTRATACION DIRECTA CD N° 35/19 para la "IMPRESIÓNES VARIAS (TRIPTICOS, AFICHES Y OTROS)".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre y cuando no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en la C.I.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 363.482.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***CONTRATACION DIRECTA CD N° 35/19 para la "IMPRESIÓNES VARIAS (TRIPTICOS, AFICHES Y OTROS)"***, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 943, de fecha 04 de diciembre de 2019.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Impresión de agenda	unidad	evento	1	25.000	25.000
2	Impresión de agenda	unidad	evento	1	25.000	25.000
3	impresión de revista	unidad	evento	1	8.500	8.500
4	Impresión de revista	unidad	evento	1	5.500	5.500
5	impresión de revista	unidad	evento	1	12.500	12.500
6	Impresión de afiches	unidad	evento	1	1.250	1.250
7	Impresión de volantes	unidad	evento	1	1.250	1.250
8	Impresión de volantes	unidad	evento	1	420	420
9	Impresión de volantes	unidad	evento	1	315	315
					TOTAL	**79.735**

Ing. Agr. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO
Presidente - SENAVE

El Monto Mínimo del presente Contrato asciende a la suma de ***GUARANÍES SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (GS.67.500.000) IVA INCLUIDO*, y;**

El Monto Máximo asciende a la suma de ***GUARANÍES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES (GS.135.000.000) IVA INCLUIDO.***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El pago será realizado luego de la entrega de los bienes a satisfacción del SENAVE; con recursos institucionales (FF-30). Para el pago, el proveedor deberá presentar una solicitud de pago por escrito acompañado la factura correspondiente. El pago será efectivizado dentro de los 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud respectiva.

Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.

Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Todos los pagos se efectuarán en Guaraníes.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la suscripción hasta por 12 (doce) meses.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.

Especificaciones Técnicas

N°	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Agenda	Agenda año 2020: 15,5 x 22,5 cm. Tapa TIPO DOSSIER de cuerina de color a elegir, Papel tapa SIMIL, papel Tripa: CHAMOIS, ilustración 90 gr. IMPRESIÓN: TAPA: SIMIL + Relieve seco. TRIPA:4/4 pag 4/4 colores 2/2, ambos lados; más 24 (veinticuatro) hojas adicionales papel ilustración de 150 grs, a 4/4, tripa en papel obra crema, cocido a hilo. Diseño a cargo del proveedor a ser aprobado por el SENAVE.
2	Agenda	Tapa dura cartón gris de 1000 gramos full color plastificado, tripa de 200 hojas con espacios para calendarizar, 12 hojas extras para datos técnicos, guarda y contraguarda full color, anillado de metal color blanco.
3	Revista	Hojas IL mate de 90 grs, tamaño A4, tapa y contratapa en IL mate 150 grs. Full color cocida a hilo, plastificado mate, 50 páginas, a ser aprobado por SENAVE.
4	Revista	Hojas IL mate de 90 gr, tamaño A4, tapa y contratapa en IL mate de 150 gr, full color cocida a hilo, plastificado mate, 25 pág., a ser aprobado por SENAVE.
5	Revista	Hojas IL mate de 90 grs, tamaño A4, tapa y contratapa en IL mate 150 grs. Full color cocida a hilo, plastificado mate, 75 páginas, a ser aprobado por SENAVE.
6	Afiche	Tamaño 60x40 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 150 gr. Hasta 12 diseños proveídos por el SENAVE.
7	Trípticos	Tamaño 25x44 cm Full color. Papel ilustración brillo de 150 gr. Plastificado Doblado. Hasta 10 diseños proveídos por el SENAVE
8	Trípticos	Tamaño 21x29,7 cm Full color. Papel ilustración brillo de 150 gr. Doblado. Hasta 25 diseños proveídos por el SENAVE
9	Volantes	Tamaño 21x15 cm.Full color.Papel ilustración brillo de 150 gr. Hasta 15 diseños proveídos por el SENAVE

Ing. Agr. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO
Presidente - SENAVE

visual ARTES GRÁFICAS
HUMAITA Nº965 C/ COLON - RUC: 2922317-2

2. Plan de Entregas

El plazo de entrega de los servicios será de 15 (quince) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Servicio emitida por la Convocante en el Edificio Planeta I Planta Baja Dpto. de Adquisiciones y Suministros de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 hs.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo de la Secretaria de Gabinete- Departamento de Prensa y Comunicación – Lic. Diego Piaggio, quien, en caso de incumplimiento de las condiciones establecidas para la ejecución, deberá comunicar a la Dirección de Contrataciones, a fin de aplicar lo dispuesto en el punto 10 de este Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del Contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del Contrato y extendida hasta 28 días posteriores al vencimiento del presente Contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, la cual establece que el SENAVE aplicará, el valor de las multas será de 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor del suministro en demora por cada día hábil de atraso.

Llegado al monto equivalente de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de Contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de diciembre de 2019.-

TELMA CELINA VILLASBOA
PROPIETARIA - ARTES GRAFICA VISUAL
PROVEEDOR

visual ARTES GRÁFICAS
HUMAITA Nº965 C/ COLON - RUC: 2922317-2

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PRESIDENCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY SENAVE

ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZALEZ NAVARRO
PRESIDENTE - SENAVE
CONTRATANTE

ColorShop DIGITAL S.A.

Pedro Ciancio N° 955
esq. Avda. Brasilia
Tel.: (595 21) 207 023
Fax: (595 21) 206 852
e-mail: colorshop@colorshop.com.py
Asunción - Paraguay

NOTA DE PRESUPUESTO
Nº 47.007

Asunción, 28 de Junio de 2022

Señor (es): SENAVE

RUC:

Teléfono:

item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unid medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Total G.
1	Agenda	Agenda año 2023: 15,5 x 22,5 cm. Tapa TIPO DOSSIER de cuerina de color a elegir, Papel tapa SIMIL, papel Tripa: Obra primera 70 gr. IMPRESIÓN: TAPA: SIMIL + Relieve seco. TRIPA:4/4 pag 4/4 colores 2/2, ambos lados; más 24 (veinticuatro) hojas adicionales papel ilustración de 150 grs, a 4/4, tripa en papel obra 70 gr cocido a hilo. Diseño a cargo del proveedor a ser aprobado por el SENAVE.	Unidad	500	77.000	38.500.000
2	Agenda	Tapa dura cartón gris de 1000 gramos full color plstificado, tripa de 200 hojas con especios para calendarizar, en obra primera de 70 gramos, 12 hojas extras para datos técnicos, guarda y contraguarda full color, anillado de metal color blanco.	Unidad	200	102.000	20.400.000
3	Revista	Hojas IL mate de 90 grs, tamaño A4, tapa y contratapa en IL mate 150 grs. Full color cocida a hilo, plastificado mate, 50 páginas, a ser aprobado por SENAVE.	Unidad	200	60.000	12.000.000
4	Revista	Hojas IL mate de 90 gr, tamaño A4, tapa y contratapa en IL mate de 150 gr, full color cocida a hilo, plastificado mate, 25 pág., a ser aprobado por SENAVE.	Unidad	100	68.200	6.820.000

Asesoramiento al cliente: Paolo Barchini
e-mail: paolo.barchini@colorshop.com.py

ColorShop DIGITAL S.A.

Pedro Ciancio N° 955
esq. Avda. Brasilia
Tel.: (595 21) 207 023
Fax: (595 21) 206 852
e-mail: colorshop@colorshop.com.py
Asunción - Paraguay

NOTA DE PRESUPUESTO
Nº 47.007

Asunción, 28 de Junio de 2022

Señor (es): SENAVE

RUC:

Teléfono:

5	Revista	Hojas IL mate de 90 grs, tamaño A4, tapa y contratapa en IL mate 150 grs. Full color cocida a hilo, plastificado mate, 75 páginas, a ser aprobado por SENAVE. Hasta 3 diseños	Unidad	1.000	16.850	16.850.000
6	Afiche	Tamaño 60x40 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 200 gr. Hasta 20 diseños proveidos por el SENAVE.	Unidad	5.000	1.815	9.075.000
7	Tripticos	Tamaño 25x44 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 150 gr. plastificado Doblado. Hasta 10 diseños proveídos por el SENAVE	Unidad	12.000	1.350	16.200.000
8	Tripticos	Tamaño 21x29,7 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 150 gr. Doblado. Hasta 25 diseños proveídos por el SENAVE	Unidad	52.000	490	25.480.000
9	Volantes	Tamaño 21x15 cm. Full color. Papel ilustración brillo de 180 gr. Hasta 15 diseños proveídos por el SENAVE	Unidad	25.000	458	11.450.000

Asesoramiento al cliente: Paolo Barchini
e-mail: paolo.barchini@colorshop.com.py

Pedro Ciancio N° 955
esq. Avda. Brasilia
Tel.: (595 21) 207 023
Fax: (595 21) 206 852
e-mail: colorshop@colorshop.com.py
Asunción - Paraguay

NOTA DE PRESUPUESTO
Nº 47.007

Asunción, 28 de Junio de 2022

Señor (es): SENAVE

RUC:

Teléfono:

10	Compendios	Compendio de normativas Compendio de 600 páginas, tamaño abierto. Hoja A4 21x27.7 cm. Impreso en papel obra primera de 90gr.seleccion de colores por páginas. Tapa y contratapa Full color en triple de 300 gr., plastificada e ilustrada, encuadernación cocido a hilo (4 puntos, doble costura) y pegado de tapa y contratapa con cola sintetica. Diseño y diagramación a cargo	Unidad	3.000	82.230	246.690.000
		del proveedor y a ser aprobado por el SENAVE. Hasta 5 diseños				

453.265.000

Asesoramiento al cliente: Paolo Barchini
e-mail: paolo.barchini@colorshop.com.py